	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a 10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 1 de 10</b>

## Vocabulario ISO 45001:201

### 3.1 SSO.

Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan (personas, equipos, materiales, sistemas y métodos) enfocados en el mantenimiento y mejora de la salud y seguridad de los trabajadores.

### 3.2 Riesgo aceptable.

Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser tolerado por la organización teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política del SSO.

### 3.3 Auditoría.

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener “evidencias de la auditoría” y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los “criterios de auditoría”.

### 3.4 Mejora continua.

Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión de SSO para lograr mejoras en el desempeño de las SSO global de forma coherente con la política de SSO de la organización.

### 3.5 Acción correctiva.

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

### 3.6 Documento.

Información y su medio de soporte.

### 3.7 Peligro.

Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud o una combinación de estos

### 3.8 Identificación de peligros.


Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.

### 3.9 Deterioro de la salud.

Condición física o mental identificable y adversa que surge y/o empeora por la actividad laboral y/o situaciones relacionadas con el trabajo.

### 3.10 Incidente.

Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad) o una fatalidad.

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a 10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 2 de 10</b>

### **3.11 Parte interesada.**

Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo que tiene interés o está afectado por el desempeño de SSO de una organización.

### **3.12 No conformidad.**

Incumplimiento de un requisito.

### **3.13 Seguridad y salud en el trabajo.**

Condiciones o factores que afectan, o podrían afectar a la salud o la seguridad de los empleados de otros trabajadores (incluyendo trabajadores temporales o personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

### **3.14 Sistema de Gestión de la SSO.**

Parte del sistema de gestión de una organización empleada para implementar y desarrollar la política de SSO y gestionar sus riesgos para la SSO.

### **3.15 Objetivo de SSO.**

Fin de SSO, en términos de desempeño de SSO, que una organización se fija alcanzar.

### **3.16 Desempeño de la SSO.**

Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus riesgos para la SSO.

### **3.17 Política de SSO.**

Intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño de la SSO, como la ha expresado la alta dirección.

### **3.18 Organización.**

Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, institución o parte o combinación de ellas, sea o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

### **3.19 Acción preventiva.**


Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable.

### **3.20 Procedimiento.**

Forma especificada de realizar una actividad o proceso.

### **3.21 Registro.**

Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a</b> <b>10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>
		<b>Página: 3 de 10</b>

### 3.22 Riesgo.

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

### 3.23 Evaluación de riesgos.

Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta lo adecuado de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son no aceptables.

### 3.24 Lugar de trabajo.

Cualquier lugar físico e el que se desempeñan actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización.

## Vocabulario MR CACEI 2018

### 3.25 Abandono escolar.

Se considera abandono escolar cuando un estudiante de la cohorte se da de baja del programa educativo, aunque puede inscribirse en otro programa de la misma o de otra institución. Se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carrera a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir con las obligaciones establecidas previamente, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Se calcula el índice de abandono escolar sumando todos los alumnos de baja del programa entre el total inscritos en la cohorte.  $TDSC = (ADS / AIS) \times 100$  Donde ADS = Número de estudiantes que abandona la carrera en el transcurso del ciclo. AIS = Número de estudiantes inscritos al inicio del mismo ciclo.

### 3.26 Accesibilidad.


Característica del urbanismo, de las edificaciones, del transporte, de los sistemas y medios de comunicación, que permite su uso a cualquier persona, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial, a las instalaciones o infraestructura necesaria para el programa. Alumno Persona que se encuentra matriculada en un programa de ingeniería y cumple con las obligaciones académicas del programa.

### 3.27 Asesoría.

La asesoría académica es una actividad que realizan los profesores o estudiantes destacados a los estudiantes través del cual se les brinda apoyo para mejorar su desempeño en los cursos o asignaturas o encaminada a que desarrollen competencias para enfrentar con éxito las actividades de aprendizaje encomendadas por los profesores que imparten las distintas asignaturas o cursos del programa educativo.

### 3.28 Tutoría.

La tutoría es el acompañamiento de los profesores a los estudiantes de un programa educativo para ayudarlos a que éstos últimos tomen decisiones acerca de su trayecto en el programa. La tutoría requiere que el tutor tenga la responsabilidad del alumno en TODO su trayecto, y la de apoyar al tutorado en sus decisiones académicas; y orientarlo a otros expertos para decisiones de otra índole. El tutor orienta al alumno para atender debilidades académicas conduciéndolo con académicos para atender problemas de reprobación o rezago mediante asesorías o en el caso de problemas de otra índole a las áreas correspondientes (salud, psicológica o médica).

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a</b> <b>10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 4 de 10</b>

### 3.29 Atributos de egreso.

Los atributos de egreso son un conjunto de resultados evaluables individualmente, que conforman los componentes indicativos del potencial de un egresado para adquirir las competencias o capacidades para ejercer la práctica de la ingeniería a un nivel apropiado. Son declaraciones claras y sucintas de la capacidad esperada del egresado y deben ser evidenciadas mediante resultados de aprendizaje de los estudiantes del programa educativo.

Los atributos de egreso están definidos para las calificaciones educativas en las ramas de ingeniería, tecnología de la ingeniería y técnico en ingeniería (TSU). Sirven para identificar las características distintivas, así como áreas de concordancia entre los resultados esperados de los diferentes tipos de programas.

Son los resultados de aprendizaje medibles describiendo o ejemplificando los conocimientos, habilidades y actitudes esperados de un egresado de un programa acreditado que proporciona los fundamentos educativos para un propósito particular, incluyendo la práctica en una determinada ocupación de la ingeniería.

### 3.30 Centro de información.

Son centros especializados que tienen como función principal crear, desarrollar planes y programas para los servicios que permitan a los estudiantes y profesores tener acceso a la información académica almacenada.

Sus principales objetivos son los de brindar apoyo con información especializada y actualizada con los temas de interés para la vida, la investigación y además contribuir al desarrollo de la cultura investigativa a través de la divulgación de los trabajos de investigación realizados en las instituciones.

### 3.31 Ciclo escolar.

Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional. En ningún documento oficial se establece la duración, inicio y final del ciclo escolar, pero para propósitos operativos la SEP considera una duración de 12 meses, siendo el inicio en agosto del año "n" y el final en julio del año "n + 1".

### 3.32 Ciencias básicas.

El objetivo de los estudios de las Ciencias Básicas es proporcionar los conocimientos fundamentales de los fenómenos de la naturaleza y de las matemáticas a nivel universitario incluyendo sus expresiones cuantitativas. En el caso de las ciencias naturales deberán incluir física y química ambas apoyadas en la experimentación a través de laboratorios. En el caso de las bioingenierías se incluye al menos un curso de biología orientada a la ingeniería.

### 3.33 Ciencias de la ingeniería.


Deberán tener como fundamento las Ciencias Básicas y las Matemáticas, pero desde el punto de vista de la aplicación creativa del conocimiento. Estos estudios deberán ser la conexión entre las Ciencias Básicas y la aplicación de la Ingeniería.

### 3.34 Ciencias sociales y humanidades.

Responden a las definiciones generales de las Humanidades como ramas del conocimiento interesadas en el hombre y su cultura, incluyendo el dominio oral y escrito del propio idioma, y de las Ciencias Sociales cuyo objeto es el estudio de la sociedad y de las relaciones individuales en y para la sociedad, así como el contexto social e impacto de los proyectos de ingeniería en la sociedad y las personas.

### 3.35 Ciencias económico administrativas.

Corresponden a las ciencias que desarrollan las competencias o capacidades en los estudiantes para analizar

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a</b> <b>10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>
		<b>Página: 5 de 10</b>

el impacto económico de un proyecto de ingeniería o para gestionar exitosamente, de manera eficiente y oportuna un proyecto de esta índole.

### 3.36 Cohorte generacional.

Grupo de personas que inician sus estudios en un programa educativo al mismo tiempo. En las instituciones de educación superior es un grupo de alumnos que ingresan en un mismo momento y egresan en el tiempo contemplado en el plan de estudios.

### 3.37 Deserción.

Se considera desertor aquel alumno que abandona los estudios y deja el nivel al cuál se habría inscrito originalmente.

La tasa de deserción de la cohorte se determina para el plan de estudios con la totalidad de alumnos que dejan de estudiar entre el total inscrito en la cohorte.

### 3.38 Diseño en ingeniería.

Proceso de aplicar diversas técnicas y principios científicos, con el objeto de definir un dispositivo, un proceso o un sistema en ingeniería con suficiente detalle para permitir su realización.

### 3.39 Eficiencia de egreso o eficiencia terminal.

Se define como la relación cuantitativa de los estudiantes que egresan del programa a 1.5 de la duración del mismo entre el total de alumnos inscrito en la cohorte.

Se calcula mediante la relación  $EE = (AEE / AC) \times 100$

Donde

AEE = Número de estudiantes de la cohorte que egresa del programa a 1.5 de la duración del programa

AC = Número de estudiantes que integran la cohorte o generación.

Al calcular este índice, ha de tomarse en cuenta lo dispuesto en la normatividad de las distintas IES, respecto al plazo máximo con que cuenta un estudiante para concluir sus estudios.

### 3.40 Eficiencia de titulación.

Proporción de alumnos que logran titularse respecto a aquellos que ingresaron considerando la normatividad institucional.

Cada IES ajustará este tiempo, de acuerdo con su propia normatividad.

$ETT = (ATC / AC) \times 100$

Donde

ATC = Número de estudiantes de la cohorte que se han titulado.

AC = Número de estudiantes que integran la cohorte o generación.

Al calcular este índice, ha de tomarse en cuenta lo dispuesto en la normatividad de las distintas IES, respecto al plazo máximo con que cuenta un estudiante para concluir sus estudios.


### 3.41 Eficiencia terminal.

Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del 1.5 del tiempo ideal establecido). Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo 1.5 años antes.

Su cálculo debe realizarse de la siguiente manera:

$ET = (AET / AC) \times 100$

Donde

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a 10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 6 de 10</b>

AET = Número de estudiantes de la cohorte que egresa en 1.5 del tiempo estipulado por el plan de estudios.

AC = Número de estudiantes que integran la cohorte o generación.

El egreso aquí señalado es independiente de la obtención del título de que se trate.

### 3.42 Egresado.

Persona que acredita todas las asignaturas y actividades que constituyen un plan de estudios (Glosario, SEP 2008).

### 3.43 Empleadores.

Persona que da empleo a otros, en este caso a los egresados del PE.

### 3.44 Estudios de trayectoria escolar.

Estudios con carácter descriptivo, que permitan cuantificar los fenómenos de trayectoria escolar y constituyan el punto de partida para realizar otros estudios que expliquen las causas o factores que la determinan o impactan y así emprender acciones para atenderlos. Es decir que, para tener una perspectiva más completa sobre los aspectos que integran la trayectoria escolar, será necesario realizar investigaciones en un momento posterior que permitan identificar los motivos del comportamiento de la misma. Se puede afirmar que a través del conocimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, es posible implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos que se les ofrecen.


### 3.45 Flexibilidad curricular.

En términos generales la flexibilidad curricular se refiere incorporar en el currículo opciones que permitan tránsitos diferenciados de los estudiantes para cursar el programa. Incluye la incorporación de modalidades educativas diversas (en línea, abiertas, virtuales, cursos de verano, cursos en las empresas, certificación de saberes adquiridos, etc), tiempos diferenciados de duración del plan (diferentes duraciones), materias optativas, reconocimiento de créditos, entre otras. Impacta directamente en la movilidad interna y externa de un currículo, es decir, de un plan de estudios. Esta flexibilidad se da con la interdisciplinariedad, la integración, las competencias profesionales y los sistemas de créditos, entre otras cosas. Así, la flexibilidad plantea una diversidad de opciones de educación que pretende alcanzar un nivel equitativo de competencias educativas. La flexibilidad es un elemento básico que coadyuva a la Sociedad del Conocimiento para romper las estructuras de tiempo y espacio en aras de adquirir un conocimiento que transforme las relaciones sociales de aprendizaje, a partir del redimensionamiento de las prácticas pedagógicas, ya que no es necesario compartir un espacio físico para compartir un conocimiento ni tampoco tener una relación sincrónica.

De esta forma, la flexibilidad curricular implica abrir los espacios rígidos, coordinados por normas y reglas institucionales, para darle paso a una formación profesional en la que el actor principal es el alumno y sus intereses profesionales. Incluye:

- Selección, por parte de los estudiantes, de un conjunto de cursos dentro de su trayectoria de formación.
- Diversificación y ampliación de actividades, espacios y actores en el proceso formativo.
- Creación de sistemas de asesoría y tutoría.
- Impulso a procesos de movilidad de los estudiantes.
- Desarrollo de programas de formación en diversas modalidades con apoyo de las TIC.
- Reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas fuera del contexto escolar.
- Limitación de las actividades presenciales del estudiante.
- Modificación en la duración de las carreras.
- Diversificación de opciones de titulación.

La flexibilidad en los diversos ámbitos, espacios y modalidades de operación en el contexto educativo, representa una oportunidad de innovación de la formación.

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a</b> <b>10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>
		<b>Página: 7 de 10</b>

### 3.46 Grupos de interés.

Son los sectores específicos de la sociedad los cuales tienen opinión sobre la formación de los egresados del PE.

### 3.47 Ingeniería aplicada.

Deberán considerarse los procesos de aplicación de las Ciencias Básicas y de ciencias de la Ingeniería para proyectar y resolver problemas de ingeniería que satisfagan las necesidades preestablecidas y definidas previamente por los grupos de interés.

### 3.48 Intercambio académico.

Se entiende como la generación de procesos docentes, de investigación, extensión, difusión cultural, apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones y programas académicos, en el marco de un proyecto o programa conjunto entre una o más instituciones educativas y/o organizaciones sobre la base de la participación de estudiantes, académicos, administradores y directivos de las instituciones educativas.

### 3.49 Matrícula.

Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en un programa educativo de una institución o plantel educativo (Glosario, SEP 2008).

### 3.50 Movilidad estudiantil.

Consiste en facilitar la estancia de los alumnos de la institución de educación superior en otras instituciones de México y el extranjero, con el objeto de que cursen semestres completos, realicen cursos y talleres, participen en proyectos de investigación y/o reciban asesoría para la conclusión de sus trabajos de tesis de licenciatura.

### 3.51 Objetivos educacionales.

Los objetivos educacionales del programa describen los logros que se espera alcancen los egresados unos cuantos años (4 o 5) después de su egreso. Estos objetivos están basados en las necesidades de los grupos de interés del programa. Se declaran de una forma amplia y generalmente se valoran a través de mecanismos de seguimiento de la trayectoria de los egresados del programa.

Los objetivos educacionales del programa constituyen una visión del éxito de sus egresados, y representan una aspiración para los estudiantes que cursan el PE o que están considerando ingresar al mismo.

### 3.52 Perfil de egreso.

Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes o valores; competencias o capacidades que debe lograr un egresado al concluir su proceso de formación.


### 3.53 Perfil de ingreso.

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores o competencias que debe reunir y demostrar el aspirante al ingresar a un programa educativo, en particular, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. Todo programa de estudios deberá tener claramente establecido su perfil de ingreso.

### 3.54 Periodo escolar.

Ver Ciclo escolar



	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a</b> <b>10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>
		<b>Página: 8 de 10</b>

### **3.55 Personal académico.**

Conjunto de los académicos que desempeñan funciones de docencia, investigación, vinculación o difusión de la cultura y realizan, sistemática y específicamente, actividades académicas de naturaleza técnica o de apoyo académico en un programa educativo. Son los profesionales que participan como profesores o investigadores al servicio de un PE. Pueden ser de tiempo completo, parcial o de asignatura.

### **3.56 Personal de apoyo (administrativo, manual y de servicios).**

Conjunto de personas que se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo. Comprende las secretarías, jefes de servicios administrativos, coordinadores de actividades tecnológicas o académicas, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

### **3.57 Pertinencia.**

Cualidad del elemento a evaluar que satisface las necesidades a que dio lugar; es decir, es útil, adecuado, congruente o relevante de acuerdo con su propósito y función.

### **3.58 Plan de estudios.**

Documento que define las competencias, el perfil de ingreso y egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes. Es el conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

### **3.59 Recursos de información.**

Medios y bienes que permiten adquirir, ampliar o precisar conocimientos con el fin de resolver una necesidad.

### **3.60 Recursos informáticos.**

Todos aquellos componentes de Hardware y Software que son necesarios para el buen funcionamiento y la optimización del trabajo con computadoras y periféricos, tanto a nivel Individual, como colectivo u organizativo, sin dejar de lado el buen funcionamiento de los mismos.

### **3.61 Reprobación.**

Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicha asignatura, curso o unidad de aprendizaje.


Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Glosario, SEP 2008).

### **3.62 Retención.**

Es el indicador que expresa el número de alumnos que permanecen en el programa educativo durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente.

Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar la eficacia del programa educativo. Asimismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de abandono



	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a 10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 9 de 10</b>

escolar, deserción, reprobación, etcétera (Glosario, SEP 2008).

### 3.63 Rezago.

El rezago escolar es “...el atraso de los estudiantes en la inscripción a las asignaturas o cursos, según la secuencia establecida en el plan de estudios”.

### 3.64 Servicios institucionales.

Conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de todos los integrantes de un programa educativo. Los servicios incluyen una diversidad de actividades desempeñadas por un gran número de personas (funcionarios, empleados, etc.); entre estos pueden señalarse los servicios de control escolar, departamento de contabilidad, servicios bibliotecarios, servicios de vinculación, tutorías, a la comunidad, etc.

### 3.65 Suficiencia.

Capacidad o aptitud mínima para algo. Este criterio se refiere a los recursos humanos, laboratorios, talleres, equipo científico y tecnológico, acervos, equipo de cómputo, software e instalaciones que son indispensables para el desarrollo del programa educativo. Se asume que estos recursos deben ser pertinentes, idóneos y actualizados; además, deben existir en cantidad adecuada considerando los sujetos potenciales del programa y tener determinadas características de funcionamiento, disponibilidad y accesibilidad para los usuarios de los mismos.

### 3.66 Tasa de aprobación.

Es la relación resultado del número de aprobados en un curso o grado entre el total de los alumnos inscritos. Como complemento a esta información, se sugiere presentar los datos en cuadros que permitan identificar las asignaturas de menor índice de aprobación. La información que se recomienda registrar en los cuadros, es la siguiente:

- Asignatura.
- Semestre al que corresponde la asignatura.
- Porcentaje de estudiantes aprobados en período ordinario.
- Porcentaje de estudiantes aprobados, independientemente del tipo de período: ordinario o extraordinario.
- Número y porcentaje de alumnos que aprobaron todas las asignaturas, que reprobaron de una a tres, y cuatro o más.

### 3.67 Tasa de retención.


Es el indicador que expresa el número de alumnos que permanecen en el programa durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar la eficiencia del programa educativo. Asimismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de abandono escolar, deserción, reprobación, etcétera.

Este indicador se irá determinando por semestre, pero únicamente durante el tiempo estipulado por el plan de estudios para cursar la carrera. Después de ese lapso, deberá hacerse el cálculo para la cohorte.

### 3.68 Trayectoria escolar.

Cuantificación del comportamiento escolar de un conjunto de estudiantes (cohorte) durante su trayecto o estancia educativa o establecimiento escolar, desde el ingreso, permanencia y egreso, hasta la conclusión de los créditos y requisitos académico-administrativos que define el plan de estudios.

### 3.69 Tutoría.

	<b>Nombre del documento: Anexo 15</b> <b>Términos y Definiciones.</b>	<b>Código: SI-IN-MI-001</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO 45001:2018 4.0 a 10.0. MR CACEI 2018 1.0 a 6.0</b>	<b>Revisión: 2</b>  <b>Página: 10 de 10</b>

Proceso de acompañamiento mediante una serie de actividades organizadas que guían al estudiante o grupo de estudiantes de manera personalizada e individualizada de parte de un profesor. Enfocada a mejorar los índices de retención y disminuir los índices de deserción y rezago.

### **3.70 Unidad de aprendizaje (curso o asignatura).**

La unidad de aprendizaje es una forma de planificar el proceso de enseñanza- aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad.

### **SIGLAS UTILIZADAS**

- AE, Atributo de egreso
- CACEI, Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería A.C.
- EGEL, Examen General para el Egreso de la Licenciatura
- OE, Objetivo educativo
- PE, Programa Educativo.
- PTC, Profesor de Tiempo Completo.